

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XIII.—Número 4.485.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1,25 ptas. en toda España. Extranjero, 2,25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca, Viernes 30 de Agosto de 1907

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

Reforma de las ideas científicas

Claudio Bernard y León de Rosny

Nuestro amigo y colaborador D. Juan B. Rosenthal nos envía de Ginebra el siguiente artículo:

Actualmente se produce en todos los países del mundo una agitación intelectual, sin precedente en la historia, para la investigación de lo que pueda llegarse a conocer en punto a verdades, tanto en el dominio filosófico y religioso como en el de la ciencia. Por consiguiente no carecerá de interés el recordar una discusión que hubo en París, durante una noche entera, en torno del Panteón, entre Claudio Bernard y León de Rosny, ilustre presidente de la Alianza Científica Universal.

Este último no había vacilado en decir al eminente profesor del Colegio de Francia, que la ciencia resultante de las observaciones practicadas por medio de los sonidos se traducía sin cesar por declaraciones erróneas y nunca en las condiciones necesarias para llegar a la certidumbre.

Cuando, por ejemplo, seguís con la vista el trabajo que se opera combinando varias substancias químicas, dijo entonces León de Rosny, no sucede a menudo que os sentís sugestionado por ideas preconcebidas, que os hacen suponer de antemano, algo caprichosamente, los fenómenos que van a producirse por la mezcla de substancias puestas en contacto, y veis luego con ojos servilmente prevenidos los resultados de una realidad más ó menos aparente, más ó menos dudosa? La verdad, añadió el sabio orientalista, no puede manifestarse sino por las declaraciones del fuero interno, cuando el fuero interno ha sido preparado en las condiciones necesarias para provocar el nacimiento del Criterio de la Certeza.

Carlos Schobel, agregado a Claudio Bernard como profesor alemán y para ayudarle a comprender las obras escritas en este idioma, refirió las palabras pronunciadas entonces por el célebre experimentador. Hélas aquí, tales como las ha publicado Schobel en su libro titulado *El alma humana*:

En filosofía, su espíritu curioso de instrucción obedecía en el momento de un impulso venido de otra parte. Ahí están sus obras que prueban lo que digo. Además, puedo hablar de ello con pertinencia, puesto que estuve en constantes relaciones con él durante siete años, desde 1845 hasta 1861. Durante ese tiempo leímos juntos y yo le expliqué las obras de los principales fisiólogos alemanes, entre ellos Lotz, Du Bois-Rouway, Reichert, Kölliker, Virchow, Schwann, Moleschott y otros.

Sin embargo, aun le faltaba una brújula; no sabía cual era a punto fijo la base del criterio experimental. Una circunstancia fortuita pareció hacerle formar juicio exacto acerca del particular, tanto que afirma, en la principal de sus obras, en la *Introducción al estudio de la medicina experimental*, que «en el método experimental, como en todo, el único criterio real es la Razón». ¿Cómo había adquirido esta convicción? No sabía decirlo con entera certeza, pero he aquí lo que él me refirió: «El otro día (era el año 1860), me estuve paseando con el señor de Rosny, por la plaza del Panteón, y tuvimos una larga conversación sobre asuntos filosóficos. Lo que me llamó la atención, fué la insistencia con que este joven habló de lo que él llamó el único principio filosófico aceptable y que consiste en que «el único criterio de lo verdadero, es el criterio interno». Y Claudio Bernard añadió vivamente: «Lo que me dijo el señor de Rosny es exacto».

Efectivamente, era preciso que él aceptase la máxima, para repetirla é inculcarla en forma de axioma, como lo hace en su obra capital, publicada en 1865.

En otra circunstancia, León de Rosny entabló en el bosque de Bolonia, durante horas, una discusión con Enrique Steinthal, el sabio profesor de filosofía de Berlín, que le sostenía que no había medio de saber si la Razón era realmente la Razón. Steinthal consentió por fin en admitir sobre esta materia la misma doctrina aceptada por Claudio Bernard. Ginebra, Agosto, 1907

JUAN B. ENSEÑAT.

EL LEGADO DE LA ENAMORADA

Fueron muy breves días. ¡Ay! De nuevo su amor quiso champagne en vez de agua salada, y quiso perlas ceilánesas y no perlas de espuma de mi playa azul. Y libre de mis brazos, huýese la adorada a ser emperatriz con otro emperador. Yo quedé a solas con su memoria y con su ave: su ave loca y bella, como una mujer. Y yo miraba al pajarraco sabio y lindo, y le plantaba mi pena, y le mandaba disparar su cañoncito, y eran las salvos funerales de nuestro muerto amor. Cuando hubo menester, bien pronto, de sostener la propia vida por mi mano, la cacañita fué mi tirana y fué mi compañera. ¡Decid, por qué no admiten catatóns en sus hospederías esas mujeres gruesas que por ocho reales nos dan leche y galleta! ¡Decid, por qué habéis de vértigos de que cruce las calles buscando hogar un hombre, con un chaquet que fué admirable, y el dorado jaulón de una sumbrisa bes-tierrita! ¡Decid, por qué ni aun se le hace la caridad mecuquina de darle entrada a los tranvías, si él lleva su moneda, y él portará la gaula sobre las rodillas, y él dirá al ave que no grite, y no moleste al conductor! Es que las catatóns tienen por enemigas a la urbanización, a la industria y a las pupileras. Yo lo he descubierto. Sólo los domadores de los circos y las mujeres del amor comprenden la poesía de su plumaje gayo, de sus procaces gritos, y de su pico corvo, que puede hacer sangre.

JOAQUÍN LÓPEZ BARBADILLO.

Variedades

EL ZAFIRO MÁS GRANDE
Una fuerte casa comercial de Colombo acaba de adquirir el más hermoso y mayor zafiro del mundo. Se le ha encontrado en Ceilán. Pesa, después de pulido, 466 quilates.

CARICIAS A UN HERRERO.
Las damas de Cristianía han tomado tal cariño al herrero del trono, el principito Olaf, que la pobre criatura ha estado a punto de enfermarse de un empacho de caricias. Siempre que el augustísimo niño sale a pasear por el parque del Palacio Real, las señoras, apañadas en el trayecto, le besan, le dan dulces, se le pasan de mano en mano, sofocándole y haciéndole llorar a gritos.

El principito las tiene ya tal miedo, que no se atreve a salir; y su padre el rey Huakón, ha tenido que ponerle una escolta de seis soldados y cerrar con vallas el trozo del parque por donde pasea.

Es de suponer que cuando sea mozo, el pequeño Olaf mandará por propio impulso quitar las vallas.

LO QUE CUESTA LA PAZ ARMADA.

Curiosísimos son los estados de lo que gastan las naciones anualmente en Ejército y Marina, que publica el «Statesman's Year Book».

He aquí los datos de los presupuestos ordinarios, exhumados delante de la segunda Conferencia de la Paz:

En las fuerzas de tierra: Alemania, marcos 578.680.000, Francia, 651.326.074 francos; Rusia, 367.054.867 rublos; Austria, 301.899.395 coronas; Italia, 265.948.277 liras; España, 146.527.242 pesetas; Estados Unidos, 115.035.411 dollars; Holanda, guilders 27.026.684; Inglaterra, 29.400.060 libras; Japón, 37.271.373 yens, y Portugal, 7.211.303.100 contos.

En las fuerzas navales: Inglaterra, libras, 36.880.000; Alemania, 99.202.000 marcos; Austria Hungría, 51026.410 coronas; Estados Unidos, 102.950.101 dollars; Francia, 318068.313 francos; España, pesetas 33.534.862 (sin tener en cuenta lo que ahora se pide a las Cortes); Holanda, guilders, 16.752.976; Italia, 119.012.451 liras; Japón 21.817.953 yens y Rusia, 116.637.050 rublos.

DIÁLOGO

En un restaurant.
—No lo dudes, amigo mío, el régimen vegeteriano conserva la salud y prolonga la existencia.

—Pero veo que estás comiendo una enorme chuleta.

—Y eso, qué tiene que ver? Como carne porque estoy cansado de la vida.

Crónicas volanderas

EL CINE

En el Borneo lleno de gente, los arcos voltáicos lucen plápidamente como lunas entre ramas resacas y tristes de los plátanos; la murga, sobre el tablado lora un wals irresistible de Worsley «Besos perdidos». A los lados, en los sillones metálicos, algunos en medio círculo, las personas; reposadas de la ciudad quieta, pasan apaciblemente la velada en insustancial tertulia.

Es calma la noche serena; la brisa tibbia mueve las hojas dentadas de los plátanos; a través de la neblina de la luz eléctrica, en el cielo inmensamente negro, entre las estrellas indecisas pasa la Vialactea dulcemente como un ensueño de luz vaga; y, en el murmullo monótono del paseo, en las ráfagas tibias de la brisa, en el ronco sonar del trom-

pón de la murga, cuyo acompañamiento destaca demasiado sobre la melodía; en las conversaciones insustanciales de las tertulias íntimas; flota toda la paz, todo el estancamiento de la vida inactiva de la ciudad soñolienta.

Sentado displicentemente en mi sillón, hago caer con el dedo menique la ceniza de mi cigarro y mi alma temblorosa de deseos, contrastando con la paz de todos los seres y las cosas que la rodean, siente vibrar mas allá de la Vialactea, donde los cabellos de Berenice se extendieron en ofrenda luminosa a Afrodita, la inquietud de los versos de D'Annunzio:

No es necesario vivir, viajar es necesario.

Me aburrí y me levanto; al extremo del Borneo el Teatro Lírico me atrae con su pórtico iluminado. Dentro del teatro todo es alegría y luz, parece que allí se ha dado cita todo lo chic de Palma, como diría cierto cronista dandy sentado en una butaca cercana a la mía.—Ha sido una buena idea eso de implantar un cinematógrafo de verano—me dice un señor obeso, amigo mío, mientras se seca la calva, apesar del ventilador que nos acaricia con su aire fresco.

—Luego la gran baratura; aquí se viene uno todas las noches y está cómodo, fresco, y divertido.—

Yo ya no le escucho, ocupado en contemplar un palco donde sonríe la frescura de una mujer morena, que al ponerse la mantilla de madroños negros, en la última corrida, parecía una rumbosa y riante andaluza, un cuadro de Zuloaga que palpita de vida.

Pero debo cesar en la contemplación, empezó la película, y en el teatro a obscuras sólo se adivinan siluetas negras y diformes.

La gente rie. Viva el cine; él nos transporta a lejanos países y nos hace hacer viajes de leyenda, nos deleita con sus historietas cómicas. Instruye y hace reír qué más podemos pedirle? qué nos importa si todo aquello es mentira é ilusión, si detrás de la mampara no hay más que el vacío? Cuantas veces en el mundo nos creemos ser felices cuando no tenemos en el alma más que mentiras é ilusiones!

V. DE T.

Viaje del Rey de España a América

En algunos periódicos de América, según referencias de la Revista *Unión Ibero-Americana*, que toma las noticias de *El Progreso Latino*, de Méjico, se habla de la posibilidad de una visita del Rey de España a la Argentina, Chile y otros países de la América española; y se dice que a repetidas y urgentes instancias de grupos influyentes en esas repúblicas, el Gabinete español está considerando la conveniencia de la jira trasatlántica del Monarca, cuyos resultados serían no sólo propicios al comercio de España con estas naciones, sino a un acercamiento político, que de una parte aumentaría el prestigio de España en el concierto europeo, y de la otra contribuiría a poner a cubierto a la América hispana de los peligros que a su libre desarrollo comercial y político presenta el imperialismo norteamericano.

Así se expresa desde Nueva York el notable periodista D. César Zumbeta, que sigue diciendo:

«Cuando Melgarejo supo que los prusianos invadían la Francia, mandó un contingente formar sus tropas, y dió orden de que marcharan en auxilio de los franceses. Hubo que explicarle la imposibilidad de ejecutar sus órdenes, para que desistiera.

El ímpetu que movió a Melgarejo es universal en la América hispana, en vario grado hacia España, Francia é Italia. Desde la guerra de emancipación, sin embargo, los Gobiernos de esos tres pueblos no han hecho casi sino errar sistemáticamente en su política, respecto a un continente que era y es su reserva y su complemento. Nada ha sido poderoso a matar el entusiasmo, el amor y la admiración que inspiran de los confines de Méjico a la Tierra del Fuego. A la nube de incienso que de acá partía cantando sus glorias, doliéndose de sus reveses, de allá venía en onda resfridora, con pasivo desprecio, indiferencia ó agresión. La misma guerra hispano-americana no les despertó a la conciencia de su solidaridad con la América.

A la excitación hecha a Zola en 1900 por un venezolano, de que diera el prestigio de su nombre a la idea de un acercamiento de los pueblos europeos de origen latino a los de la América ibérica, que sirviera de base a un gran movimiento paulatino, político y fecundo, contestó que no se daba cuenta de los propósitos de esa tendencia. España si comienza a darse cuenta, y la opinión pública en Francia y en Italia no tardará en educarse en el sentido de la mancomunada de sus intereses y los nuestros; de la urgencia de que sus capitales y sus brazos vengán a poner en actividad cuanto duermen en lo que aun resta del patrimonio común de la raza.

España es el lazo de unión necesario de esa propaganda, y el pan-hispanismo no debe ser sino la base del pan-latino, única fuerza que puede serle

opuesta con éxito y sin conflictos al imperialismo norteamericano. De lo que hubiera debido y podido salvarse, se han perdido en diez años las Antillas y Panamá. La suerte de Méjico y Centro América está decidiéndose, si no está ya decidida, y el proceso de absorción da aun tiempo de salvar a Colombia y a Venezuela, que en las bocas del Orinoco posee algo tan valioso como el Canal.

Ninguna de las dificultades que presenta la visita de Alfonso XIII a América es de imposible solución para los hombres de Estado de España y su diplomacia; y si los propósitos fueren tan amplios y liberales como le permita el inevitable egoísmo de toda política nacional; si se inspiran, en cuanto sea posible, en el principio de que el pan-hispanismo es tan débil como fuerte sería el pan-latino, los resultados han de ser dignos de la hidalga madre de estos pueblos, que con derecho propio resumiría la prerrogativa de honor como Metrópoli de un mundo libre, independiente y soberano.»

Notas políticas

Romanones
El conde de Romanones ha declarado en Biarritz que al abrirse las Cortes empezará en realidad para el partido liberal el verdadero período parlamentario.

Entonces emprenderá el partido su campaña de oposición, demostrando en ella gran actividad.

Añadió que el partido liberal se inspirará en la significación y carácter que supo imprimirle el señor Sagasta, pues con esas bases puede irse a todas partes, como lo hizo siempre el antiguo jefe.

El conde de Romanones se puso a recordar la habilidad del señor Sagasta para las campañas de oposición. Este es un arte difícil, difícilísimo, porque hay que utilizar la defensa ardorosa de los ideales y unida a ésta la tolerancia que aconseje el patriotismo para los principios de gobierno.

El señor Sagasta, dijo, nos legó en este punto ejemplos admirables de la época en que combatía con los gabinetes del señor Cánovas del Castillo.

Hablando de los demócratas, se le dijo si había leído las últimas declaraciones del señor Canalejas, en las cuales éste había dicho: «Nada pido, nada rechazo, nada espero, nada niego.»

El conde de Romanones se limitó a contestar que hay que reconocer que estos cuatro «nada» resultan sumamente interesantes.

Borbolla.—Melquíades Alvarez
El ex ministro señor Rodríguez de la Borbolla que estaba en Biarritz, ha salido para Sevilla con el objeto de preparar la reunión política que allí deben celebrar los liberales el primero de octubre.

Por cierto que con referencia a esta reunión se dice que a ella asistirá el republicano don Melquíades Alvarez.

La *Epoca* misma comenta esta noticia en su artículo de fondo, haciendo sobre ella algunos comentarios.

La noticia en sí exige confirmación, pues ya varias veces se ha dicho que el señor Alvarez iba a ingresar en el partido liberal y no ha ocurrido semejante cosa.

El trono de Marruecos

Se ignora aún hasta donde llega la importancia de la noticia de haber sido proclamado sultán de Marruecos Muley Hafid, hermano del reinante Abd-el-Aziz, pero parece confirmarse. *L'Esclair* dice que éste es el último golpe que derriba el castillo de naipes penosamente levantado por nuestra diplomacia. «Qué queda hoy de esa ficción de un imperio marroquí, unido bajo la autoridad de un Sultán, cuya soberanía proclamábamos de la misma manera que respetábamos la integridad de su país?»

Añade que la oposición de un pretendiente al trono de Abd-el-Aziz en las actuales circunstancias es perfectamente lógica. La autoridad del Sultán se apoya en cuatro cábilas fieles, y siempre se ha limitado a una pequeña parte de lo que se llama Marruecos, y hasta en la región sometida, la voluntad del Sultán tiene con frecuencia necesidad de la fuerza.

Conviene recordar la agitada existencia del Sultán Muley Hassan, padre del actual, y uno de los que más hicieron para afirmar su autoridad. Se pasó la vida a caballo, al frente de sus tropas, en constante expedición contra las cábilas rebeldes, obligándolas a someterse é intentando establecer en todas partes kaidas fieles a su dinastía. Cuando está en Fez, la ciudad de Marruecos se agita, y cuando va a Marruecos, es el Norte que se rebela.

La muerte le sorprende en la ruta tarea de crear un reino en Marruecos, pereciendo en 1894 en una expedición a la región de Tadla. Sus servidores llevan a Rabat el cadáver medio descompuerto, atado a un caballo, pero procuran conservarlo y darle las apariencias de la vida. El organizador de esta ma-

cabra superchería, el chambelan Bahamed, proclama que la voluntad de su señor era que le sucediese uno de sus hijos menores, el hijo de la bella esclava circasiana Lalla Kequia, no su primogénito Muley Mohamed; alegando para conseguirlo, que al nacer este niño fué claramente designado por su padre para sucederle en el trono. «Deberá llamarse Abd-el-Aziz, servidor del Todopoderoso—parece que dijo a la sazón Muley Hassan—porque será Sultán.»

Fué en efecto Abd-el-Aziz el hijo predilecto del Sultán, pues no sólo se le educó con exquisito cuidado en la morada de Sidi Mohamed el Mrani, sino que su padre lo llevaba gustoso a su lado en sus expediciones. Algunos meses antes de su muerte autorizó Muley Hassan para ostentar el quitasol, que es signo de soberanía. Así es que cuando se anunció a un tiempo la muerte del Sultán y la proclamación de Abd-el-Aziz, el Maghzen reconoció a éste sin dificultad alguna.

Por lo demás, la sucesión no se efectúa en Marruecos por los mismos trámites que en Constantinopla. Importa no olvidar que el Sultán es ante todo un jefe religioso, siendo venerado por los musulmanes porque suponen que existe en su personalidad una emanación del poder divino, un don misterioso que se llama *baraka*. El estigma sagrado se transmite de padres a hijos en las familias descendientes del Profeta y en las de los marabuts ó de los jerifes, en las que se revela por supuestos milagros ó actos de santidad; pero, cuando un padre tiene varios hijos, queda en libertad de designar al que tendrá la *baraka*.

Nada tiene, pues, de particular que un hijo menor suceda a su padre; pero esa creencia, que facilitó el trono a Abd-el-Aziz, puede serle funesta, porque el poder del Sultán termina si un día creen sus súbditos que se han engañado, que no es él el que posee la *baraka*, sino uno de sus hermanos; también puede terminar si surge en el país del Islam uno de esos santones misteriosos que anuncian sin cesar esas profecías fabricadas por las cofradías, según las cuales debe ser instruido el infiel y restaurado el imperio del Islam. Todos los fieles de Mahoma esperan impacientemente al *Mahdi*, y el día que logre uno hacer creer que lo es, acaba el poder del Sultán.

Esos pretendientes, esos *Roghis*, no faltarán si el Sultán da a los creyentes motivos para sospechar de lo que ellos entienden santidad de su vida ó para poner en duda el carácter sagrado de la inspiración que le guía. Hay que confesar que, desde que subió al trono, ha cometido Abd-el-Aziz a los ojos de los musulmanes las imprudencias más peligrosas. Le acusan de haber frecuentado el trato de los europeos, de haber introducido en Marruecos sus malditos inventos y de haber infringido, en provecho de aquéllos, las prescripciones del Profeta.

Se cita el hecho de haber caído prisionero un sheik, é interrogado respecto de los motivos de la insurrección, contestó el montañés berbere: «Nos hemos sublevado porque hemos tenido noticia de que el Sultán se ha convertido en *nasrani* (europeo) y de que ha vendido Marruecos a los ingleses.»

La gran debilidad de Abd-el-Aziz consiste en que se sospecha que se ha vendido a los europeos, a lo que se debe que la insurrección ruja en Marruecos hace cinco años. Ya un Roghi, Bu-Amena, ha sublevado a varias tribus y el Sultán no ha podido vencerle.

Después de los acuerdos entre Francia é Inglaterra, la desconfianza ha crecido entre los musulmanes y ha sido cada vez más quimérica la autoridad de Abd-el-Aziz.

No puede sorprender que se busque quien le sustituya en el trono, y si hubiese en Marruecos un jefe religioso, cuya santidad fuese generalmente reconocida, le veríamos al frente del movimiento que se inicia contra los europeos y en especial contra los franceses y habría acabado Abd-el-Aziz. No apareciendo el Mahdi, el Islam busca, vacila y se agrupa detrás de Muley-el-Amri, Muley Hafid, Muley Mohamed ó de cualquier jerife ó marabut.

Se habla mucho de la *djihad* ó guerra santa y se teme que acabemos por presenciar un levantamiento del Islam contra los europeos; pero para que esta guerra sea el verdadero *djihad* falta un jefe que la dirija, y mientras el jefe no aparece, todo se reducirá a luchar contra manifestaciones de un mismo sentimiento, pero sin coordinación.

La unidad de Marruecos jamás ha existido, únicamente la *djihad*, y hemos de desear que no la haya, ni pueda crearla.

La cuestión grave es esta: ¿Muley Hafid está verdaderamente dispuesto é intentar la agrupación contra los europeos de todas las tribus unidas por un mismo fanatismo?

El estado anárquico de Marruecos haría la tarea difícil, tal vez imposible, pero correríamos el riesgo de encontrarnos en presencia de una situación terrible, pues la matanza de los europeos y la necesidad de una guerra encarnizada serían las inevitables consecuencias de la aparición del «Señor de la Hora».

No puede sorprender que ante tales problemas Abd-el-Aziz vacile y tergiverses, ni que sus súbditos indignados le busquen un sucesor.

La transformación de Egipto

El Gobierno inglés se dispone a continuar y completar la obra de transformación política y administrativa de Egipto, dotando de personalidad a lo que hasta hoy ha sido el protectorado inglés, sin modificar las atribuciones del Soberano nominal de El Cairo.

Hasta dónde llegarán las concesiones del Foreign Office al partido nacionalista egipcio, no se sabe nada todavía.

Pero habrán de ser muchas é importantes, si se quiere satisfacer las aspiraciones de los naturales del país.

Estos, por mediación del director del ilustrado diario nacionalista de El Cairo *Al-Munbar*, acaban de entregarle a sir Edward Grey un mensaje respetuoso, pero enérgico, en el cual demuestran que el pueblo egipcio es ya capaz de administrar sus propios intereses, sin dejar por eso de reconocer la soberanía británica.

Acompaña al documento un texto del programa del partido nacionalista, cuyos cinco artículos esenciales son como sigue:

- 1.º Instrucción gratuita y obligatoria.
- 2.º Adopción del idioma árabe en las Escuelas.
- 3.º Creación de una Constitución, según la cual el Poder legislativo residirá en una Asamblea general (Congreso) y en un Consejo legislativo (Senado).
- 4.º Sustitución gradual de los funcionarios europeos por funcionarios egipcios; y
- 5.º Transmisión a Tribunales mixtos de la jurisdicción criminal, que actualmente poseen los Tribunales coloniales.

Según varios artículos referentes a la organización de los Municipios y a los detalles de la Constitución, la cual resultará sumamente democrática si se adopta el programa nacionalista; pues en ella se estipula que las Cámaras tendrán plena jurisdicción en todo lo que se refiera exclusivamente a los asuntos egipcios, y que no podrá el Poder ejecutivo oponer su veto a aquellas medidas que hayan sido aprobadas por las dos terceras partes de la asamblea general.

Dicho Poder ejecutivo reside, al parecer, en el jefe; pero lo posee, en realidad, el residente general ó gobernador inglés.

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

Discurso del trono

Ha celebrado el Parlamento británico su sesión de clausura, y en el discurso del trono leído con tal motivo, se dice textualmente lo que sigue:

«Mis relaciones con las potencias extranjeras continúan siendo amistosas; mi gobierno, con el deseo de contribuir por todos los posibles medios al mantenimiento de la paz, ha hecho un convenio con el gobierno de España para la protección mútua de sus intereses en la parte del Mediterráneo y del Atlántico que les concierne; los términos de ese convenio os han sido ya sometidos. «Contestando a una invitación del gobierno ruso, he nombrado mis delegados para que asistiesen a la Conferencia de La Haya, de cuyas deliberaciones espero que salga una conclusión y unos convenios parciales que tiendan a disminuir los males de la guerra y a asegurar la paz del mundo.»

Emperador coronado
Seul 29.—Ayer fué coronado el emperador de Corea.

El público no dió muestras de entusiasmo alguno.

Terribles inundaciones
Comunican del Japón que han ocurrido en las provincias cercanas a Tokio, terribles inundaciones, sumerjiéndose 18.000 casas.

Hasta ahora van recogidos 49 cadáveres.

Faltan 250 personas.
La comunicación telegráfica y ferroviaria está interrumpida.

Reina gran alarma.

Congreso anarquista
Amsterdam.—El Congreso anarquista ha aprobado la proposición firmada por los representantes Dubois, de Francia, y Goldman, de América.

Tiende esta proposición a organizar internacionalmente el partido.

Pertrechos de guerra
Según despachos telegráficos del Brasil, esta nación ha encargado la construcción de tres acorazados a la casa Armstrong y uno a la casa Maxim. Además se construirá el casco de otros dos cruceros en la casa Maxim, siendo el valor de los acorazados de 1.800.000 libras esterlinas y el de los cruceros 3.300.000.

Además la casa Maxim construye, dos cañoneros para la república Argentina, cuyo valor es de 8.000 libras esterlinas.

Información

Para los niños

Probablemente el jueves próximo empezarán en el Teatro Lírico las sesiones de cinematógrafo especiales para los niños y niñas de las escuelas públicas de Palma.

Estas sesiones consistirán en la proyección de seis películas, que serán antes examinadas por algunos de los señores profesores.

Dichas sesiones se darán únicamente los jueves de 5 á 6 tarde, á fin de que los niños puedan ir de la escuela al Lírico, pero siempre acompañados de sus profesores ó profesoras.

La empresa del Lírico ha ofrecido todo su apoyo para que pueda llevarse á la práctica el hermoso proyecto que servirá de recreo y educación á los niños.

Al mismo tiempo se propone la empresa invitar á los niños del Hospicio y Misericordia para que asistan gratuitamente á dichas sesiones.

El tiempo

Hoy el barómetro ha continuado descendiendo: durante las últimas 24 horas ha experimentado un descenso de un milímetro.

La temperatura máxima al sol ha sido hoy de 37 grados y á la sombra, de 30.

Los sucesos de Santa Margarita.

Habiendo circulado la noticia, al ocurrir la encerrada contra los ancianos Bartolomé Perelló y Martina Torres, que se habían efectuado los escándalos después de verificado el enlace ambos viejitos, ayer, al hablar con la referida Martina, le preguntamos si era cierta aquella noticia.

La anciana novia nos contestó que el matrimonio no se había realizado y que la encerrada se efectuó para desbaratarlo, como así se ha conseguido. Entre risas nos añadió: «Creo que después de lo sucedido ya no llegarán ustedes á publicar la noticia de nuestra boda.»

La policía, cumpliendo órdenes del Gobernador ayer pasó á Santa Margarita para efectuar ciertas diligencias.

Hoy ha regresado de Santa Margarita la policía que pasó á aquel punto para practicar las diligencias que le encargó el Sr. Gobernador.

Los sueldos de los curas

Leemos en un colega:

Un redactor de *El Siglo Futuro* ha visitado al Sr. Maura para interesarle en favor de los sacerdotes pobres de toda España, que piden la supresión del descuento del 14 por 100 sobre sus sueldos.

El presidente del Consejo ha contestado que en los presupuestos de 1904 decidiera varios millones á suprimir tal merma en los sueldos del clero; pero que el ministerio liberal había modificado lo hecho por el conservador.

Añadió que cree que al confeccionar el Sr. Osmá los presupuestos actuales dejará algún cabo suelto para llegar al fin que desean los sacerdotes y por el que se interesa el redactor de *El Siglo Futuro*, D. Rafael Carvajal, correspondiente en Barcelona hasta hace poco tiempo de los periódicos católicos de las Provincias Vascongadas.

Patentes de invención

Don José Singala y Cerdá ha solicitado patente de invención sobre una hélice horizontal espiralifera.

Se ha concedido á los señores Valls hermanos patente de invención sobre perfeccionamientos en las prensas hidráulicas destinadas á la elaboración de pastas para sopa.

También se ha concedido patente de invención á don Joaquín Pujol y don Francisco Arias por un procedimiento para la fabricación de hilados, torcidos, trenzas y bramanes, cordones, cuerdas y cables cualesquiera gruesos, dimensiones, formas y colores, aplicables á todos los usos industriales cuyas únicas materias son el cabello humano y el pelo de los animales bien separadamente ó ambos á la vez.

Noticias postales

La última rebaja en el franqueo de las cartas que se dirijan al extranjero y en el derecho de seguro del servicio internacional de valores declarados, que publicamos hace unos días, empezará á regir desde 1.º de octubre próximo, fecha en que entrarán en vigor los convenios firmados sobre el franqueo postal.

Según los periódicos extranjeros, en 1.º de noviembre próximo comenzarán á tener circulación legal en España y otros países de la Unión postal unos cheques ó talones á canjear por un sello de veinticinco céntimos, lo que permitirá el envío de cartas entre diferentes naciones con la contestación pagada.

La oficina internacional de correos de Berna está efectuando un tiraje como ensayo de cuatro millones de dichos cheques, de los cuales Francia ha hecho un pedido de 400.000.

Representan el correo, simbolizado por una matrona uniendo ambos mundos. Combinanse en la estampación los colores azul y verde claro.

Detención de un ladrón

En el corral de la casa de D.ª María Fullana, de la villa de San Lorenzo, entró un sujeto con intención de robar

á dicha vecina varias gallinas que tenía en el mismo.

La Fullana y una hija suya reconocieron al citado sujeto. Inmediatamente dieron conocimiento del hecho á la guardia civil y ésta después de practicadas las diligencias del caso detuvo al presunto ladrón, poniéndolo á disposición del Juzgado.

Secretarios de ayuntamientos

Por providencia gubernativa ó por acuerdo de los Ayuntamientos respectivos se hallan suspendidos en su empleo los secretarios municipales de Villafranca, Montuiri, Alaró, San Antonio y San José.

Agresión á una mujer

En el lugar de Moscarí (Selva) la guardia civil detuvo á dos mujeres presuntas autoras de haber maltratado de obra y causado varias contusiones á golpes de piedra en distintas partes del cuerpo á su convecina Coloma Luisa Suarez; dichas contusiones fueron calificadas de carácter leve por el médico titular D. Antonio Alomar.

El hecho ocurrió en la finca denominada «Juan de Se Pissetas».

Dichas mujeres han sido puestas á disposición del Juzgado.

Recaudación de cédulas personales

La recaudación de cédulas personales se verificará en los pueblos de esta provincia en los días del mes de Septiembre que á continuación se expresan:

Palma, del 1 al 30; Algaida, del 6 al 10; Andragó, del 1 al 6; Bañalbufar, del 18 al 19; Buñola del 5 al 6; Calviá, del 2 al 4; Deyá del 6 al 7; Esporllas, del 6 al 8; Establiments, del 1 al 2; Estalenchs, del 13 al 14; Fornalug, del 5 al 6; Lluchmayor, del 4 al 11; Marratxí, del 1 al 4; Puigpuñent, del 11 al 12; Santa Eugenia del 3 al 5; Santa Maria, del 12 al 14; Sóller del 12 al 17; Vall-demosna, del 15 al 17.

Partido de Inca.—Alaró, del 5 al 9; Alcudia, del 2 al 5; Binisalem, del 20 al 23; Búger del 3 al 5; Campanet, del 6 al 9; Costix, del 2 al 4; Escorca, el 8; Inca, del 1 al 30; Lloseta, del 2 al 4; Llubí, del 16 al 19; María, del 12 al 14; Muro del 9 al 13; Pollensa del 9 al 13; La Puebla del 9 al 13; Samsellas, del 6 al 9; Santa Margarita del 16 al 19; Selva del 2 al 7, y Sineu del 3 al 9.

Partido de Manacor.—Artá del 9 al 12; Campos del 9 al 12; Capdepera del 1 al 3; Felanitx, del 2 al 8; Manacor del 1 al 30; Montuiri del 13 al 16; Petra del 4 al 8; Porreres del 17 al 22; San Juan, del 1 al 4; Santany, del 1 al 6; San Lorenzo del 1 al 4; Villafranca del 2 al 5.

Partido de Menorca.—Alayor del 9 al 12; Ciudadela, del 1 al 5; Ferrerías, del 11 al 18; Mahón, del 1 al 30; Mercadal, del 18 al 20; San Luis, el día 1; Villacarlos, del 2 al 4.

Partido de Ibiza.—Formentera, del 27 al 30; Ibiza, del 1 al 30; San Antonio Abad del 6 al 9; San Jose, del 21 al 24; San Juan Bautista, del 16 al 19, y Santa Eulalia, del 1 al 14.

Los muchachos

Esta tarde en la Plaza de S. Antonio, uno de los muchos rapazuelos que á todas horas molestan al vecindario, la ha emprendido contra una mujer ¡que con un cubo iba por agua á la fuente que hay en aquella Plaza.

La expresada mujer cansada de sufrir las impertinencias del muchacho, se ha defendido con el cubo que llevaba una de cuyas asas le ha dado en un brazo, produciéndole una herida de bastante extensión, aunque superficial, que le ha sido curada en la Casa de Socorro.

Con tal motivo, es por demás decir, que se ha producido un fuerte escándalo.

Notas del Carnet

Personales

Esta mañana en el Oratorio de la Puzera ha tenido lugar con toda solemnidad la ceremonia de vestir el velo blanco de novia de aquella comunidad la Srta. D.ª María Barrera. Ha sido el celebrante el Rdo. Padre Miralles de los Sagrados Corazones, quien ha dirigido la palabra á la Comunidad é invitados, pronunciando una brillante oración.

Terminado el acto se ha servido á los invitados un espléndido lunch.

Hoy ha llegado de Barcelona el Juez del distrito de la Catedral don Emilio Velez.

De Sociedad

Se ha agravado en la enfermedad que desde hace días sufre [el capitán de Infantería D. José Palou de Comasema

También se halla enferma de cuidado la Srta. Juana Picornell, hija del Administrador principal de Loterías. Hacemos votos para que dichos enfermos recobren la perdida salud.

De viaje

Precedentes de Barcelona han llegado esta mañana en el vapor *Miramar*, D. Enrique Subany, D. Pedro Antelmo Alemany, D. Juan Vich, D. Vicente Castell, D. Antonio Porcel, D. Salvador Brunet, D. Eugenio Castellary, D. Pedro Calafat, D. Francisco Millet, don José Sabater, D.ª Esperanza Torres, D. Agustín González, D.ª Juana M.ª Vives, D. Francisco Conrado, D. Gabriel Abelán, D. Pedro Vilanova, don Bartolomé Enseñat, D. Jaime Campins y señora.

D. E. Velez y señora, D. José Solsosna, don José Gracia, D. Jorge Sans,

D. Martín Turró, D. Antonio Pastor y familia, D. Joaquín Pizá, D. Joaquín González, D. Blas Batista, don Francisco Solé, D. Alfredo Daniel y señora, doña María Prats, don José Vicens, doña Concepción Roura y señora, D. José Enseñat y señora, don Ricardo Iglesias, D. Arturo Revuelta, D. Carlos Octavio, don Luis Pomar y otros.

RELIGIOSAS

Para mañana

Santos del día.—Ramón Nonato, cardenal, fundador.

Cuarenta Horas.—Continuarán en el Socorro. A las seis exposición; por la noche continuación de la novena, bendición y reserva.

En la Merced.—En esta iglesia se celebrará fiesta en honor de San Ramón Nonato.

Durante la mañana misas en la capilla del Santo, á las diez Tercia y misa mayor con sermón por el P. José Gómez.

Al anochecer rosario y terminación de la novena.

Después de cada una de las misas se dará la absolución general. Se gana indulgencia plenaria.

NOTAS DEL MAR

Entradas

A las seis y media de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor «Miramar», con 46 pasajeros y á las doce lo ha efectuado el vaporcito «Cabrera», procedente de la isla de su mismo nombre.

Salidas

Con destino á Valencia é Ibiza ha salido esta tarde á la una el vapor «Cataluña», con carga general, la correspondencia para ambos puertos y pasajeros.

Noticias varias

Mañana llegará procedente de Argel el vapor «Baleares», y de Alicante é Ibiza el «Isleño», saliendo por la tarde á las seis y media el «Miramar», con destino á Barcelona.

Estado del tiempo

En la Comandancia de Marina se han recibido esta mañana los siguientes partes, acusando el estado del tiempo alrededor de nuestra isla.

Ibiza: Viento S. E. fresco, marejada, cielo cubierto.

Bajol: Viento S. E. fojo, mar larga, cielo nebuloso.

Alcudia: Viento S. E. fresquito, marejada del mismo cielo cubierto.

Sóller: Viento S. E. fresquito, marejada, cielo cubierto.

ESTADÍSTICA

De Palma

Nacimientos, día 28.—2 Varones 2 hembras.

Matrimonios, día 28.—Miguel Pujol Moll con Francisca Company Bosch y Francisco Espases Creus con Francisca Tomás Moragues.

Defunciones, día 28.—Jaime Rosselló casado 51 años, Son Sardina.

En la Audiencia

TRIBUNAL DEL JURADO

Partido de Mahón

Cabezas de familia

Don Juan Taltavull Briones, Castilla 58; D. Francisco Orfila Fábregas, Concepción 2; D. Nicolás Tudurí Monjo, San Fernando 10; D. Juan Petrus Rossell, Alayor; D. Jose Quevedo Pons, Gracia 12; D. José Pons Camps, Plansa 19; D. Rafael Cardona Vicarías, Carmen 70; D. José Tudurí Pons, San Luis; D. Sebastián Moll Sastre, Ciudadela; D. José Olives Villalonga, San Luis; D. Andrés Pons Gomila, Plansa 5; D. Juan Carreras Serra, Infanta 90; D. José Sintes Pons, Mercadal; D. Enrique Llanós Seguí, Villa-Carlos; don Jaime Gomila Orfila, Gracia 7; D. Pedro Rotger Oliver, Prieto Caules 24; D. Damian Coll Marqués, Ferrerías; D. Gabriel Pujol Saura, Alayor; D. Antonio Cardona Pons, Andreu 29 y don Francisco Olives Mercadal, San Luis.

Capacidades

Don Mateo Pons Sintes, Gracia 13; D. Antonio Pons Martí, Infanta 25; D. Bartolomé Portella Villalonga, Villa-Carlos; D. Lorenzo Pont Carreras, Alayor; D. Jaime Morera Pascual, Mercadal; D. Miguel Carretero Salas, Mercadal; D. Antonio Roca Varés, Deyá 13; D. Martín Timoner Vidal, Alayor; don Diego Gelabert Triay, Ciudadela; don Miguel Bonet Sancho, Ciudadela; don Cristóbal Villalonga Carreras, Llucesanas; D. Juan Pons Anglada, Mercadal; D. Antonio Coll Marqués, Ferrerías; D. Jaime Pons Hernández, Villa-Carlos y D. Pedro Riudavets Moll, Mercadal.

Supernumerarios

Cabezas de familia

Don Juan Pons Niu, Infanta 32; don Juan Riudavets Brillo, Deyá 20; don Francisco Pons Pons Cardona, Orfila 4 y D. Gabriel Coll Riudavets, San Jorge 7.

Capacidades

Don Pedro Pons Seguí, Morera 55 y D. Pedro Derresdías Eduardo, Arravaleta.

Fotografía artística

CONQUISTADOR—34

Retratos por el procedimiento Gelatino, Bromuro, Inalzarable. Casa especial en ampliaciones y reproducciones. Se recomienda esta casa por el esmero del trabajo dentro la economía de los precios.

Conquistador 34 (cuesta Sto. Domingo

Los esponsales y el matrimonio

Sabido es de todos que la Iglesia católica no admite los matrimonios llamados clandestinos, y que el Concilio de Trento emanó á este propósito leyes terminantes y severas, mediante las cuales los matrimonios, de no ser contraídos ante el párroco, ú otro sacerdote autorizado por el párroco ó por el ordinario, y dos ó tres testigos, se considerarán nulos. Sin embargo, habiendo acordado el mismo Concilio que dicho decreto se publicara en cada parroquia, y no rigiera sino en los lugares en los cuales hubiese sido publicado, ocurría que en varios lugares en donde no se había hecho la publicación, se encontraban con varios y graves inconvenientes.

Además, aun en los países en donde regía la nueva ley no faltaban en materia matrimonial dificultades, causadas por dudas y ambigüedades sobre la persona del párroco, en cuya presencia debe contraerse el matrimonio. Dichos inconvenientes, que han aumentado en los tiempos actuales en los que más fáciles y frecuentes se han hecho las relaciones entre nación y nación, han inducido á la Santa Sede á publicar nuevas y terminantes leyes en materia matrimonial, mediante las cuales, además de figurar los términos para la celebración del matrimonio con arreglo á lo dispuesto por el Concilio de Trento, se arregla el derecho referente á los esponsales, tocante al que había que lamentar otros inconvenientes.

El decreto que la Sagrada Congregación del Concilio acaba de publicar el 2 de Agosto próximo pasado, se compone de once párrafos (ó artículos), de los cuales dos se refieren á los esponsales, y los demás al matrimonio.

Ahí va la traducción de esos párrafos:

De los esponsales

I. Se consideran válidos y tienen efectos canónicos los esponsales que tan solo fueron contraídos por medio de *actus* (?) (escrituras) firmadas por las partes contrayentes y por el párroco ó por el ordinario del lugar y de dos testigos á lo menos, Y si uno de los contrayentes, ó los dos no saben escribir, hágase mención en el *acta* (la escritura) misma, y añádase otro testigo, el cual con el párroco ó con el ordinario del lugar, y con los dos testigos, más arriba mencionados, deberán firmar el *acta*.

II. Con el nombre de párroco, aquí y en los siguientes artículos, se quiere indicar no solamente el que legítimamente está á la cabeza de una feligresía canónicamente erigida; sino que en las regiones en las que no existen feligresías canónicamente erigidas, aun el sacerdote á quien legítimamente está confiado el cuidado de las almas en un territorio determinado, y que está comparado al párroco; y en las misiones en las que todavía no existe una perfecta circunscripción, cualquier sacerdote encargado *universalerit* del cuidado de las almas por el jefe de la misión.

Del matrimonio

III. Son válidos solamente los matrimonios contraídos ante el párroco ó el ordinario del lugar, ó un sacerdote delegado por el uno ó por el otro y al menos dos testigos, siempre sin embargo, con arreglo á las disposiciones indicadas en los artículos siguientes, y salvo las excepciones indicadas en los artículos VII y VIII.

IV. El párroco y el ordinario del lugar asisten válidamente al matrimonio. 1.º Solamente desde el día en que tomaron posesión del beneficio ó fueron investidos del (nominados en el) cargo, siempre que no hayan sido con público decreto excomulgados, explícitamente (nominativamente) ó suspendidos del cargo. 2.º Solamente dentro de los límites de su propio territorio, dentro de los cuales asisten válidamente, no sólo á los matrimonios de sus vecinos, sino también á los de los no sujetos á su parroquia. 3.º Con tal de que invitados y solicitados, y no obligados por violencia ó por grave miedo, requieran y reciban el consentimiento de los contrayentes. V. Asisten luego lícitamente:

1.º Toda vez que tengan constatado legalmente habiéndose observado las leyes canónicas, el estado libre de los contrayentes. 2.º Toda vez que tengan constatado el domicilio, ó cuando meaos la estancia, al menos desde dos meses, de uno de los contrayentes en el lugar en que se celebra el matrimonio. 3.º Toda vez que no conste ni el uno ni la otra, el párroco y el ordinario del lugar, para asistir lícitamente al matrimonio, tienen que proveerse del párroco ó del ordinario de uno de los contrayentes, salvo el caso de grave necesidad. 4.º En cuanto á los transeúntes (sin domicilio fijo) salvo el caso de necesidad, el párroco no puede asistir á sus matrimonios, antes de que, habiendo presentado relato de la cosa al ordinario ó á sacerdote por este delegado, no tenga del mismo recibido el permiso. 5.º En todo caso, además, téngase por entendido que el matrimonio debe ser celebrado ante el párroco ó de la esposa, salvo especial y justo motivo en contra.

VI. El párroco y el ordinario del lugar pueden nombrar á otro sacerdote para asistir á los matrimonios en los límites de su territorio. El sacerdote apoderado, sin embargo, para asistir válida y lícitamente, debe mantenerse en los límites de su poder observando las reglas establecidas en los números IV y V para el párroco y el ordinario del lugar.

VII. En trance de muerte inminente, cuando no sea posible obtener el párroco ó el ordinario del lugar, ó un

sacerdote por uno ó por el otro delegado, se puede, para proveer á la concurrencia, y, dado el caso, á la legitimación de la prole, contraer válida y lícitamente el matrimonio en presencia de cualquier sacerdote y de dos testigos.

VIII. Caso de que en alguna región no pueda obtenerse ni el párroco, ni el ordinario del lugar, ni el sacerdote por ellos delegado, ante el cual pueda celebrarse el matrimonio, y que dicho estado de cosas dure desde hace ya un mes, el matrimonio puede válida y lícitamente contraerse tan sólo con el consentimiento pronunciado formalmente por los esposos ante dos testigos.

IX. 1.º Después de celebrarse el matrimonio, el párroco ó quien le substituye, debe escribir acto seguido en el libro de los matrimonios los nombres de los cónyuges y de los testigos, el lugar y el día en que se ha celebrado el matrimonio, y las demás indicaciones á él referentes, con arreglo á lo dispuesto por los libros rituales ó por el propio ordinario, y esto aunque al matrimonio haya asistido otro sacerdote delegado por él ó por el mismo ordinario. 2.º El párroco, además, debe sentar en el libro de los bautizados, [que el cónyuge contrajo, en dicho día, matrimonio en su feligresía. Y si el cónyuge fué bautizado en distinto lugar, el párroco del lugar en el que fué contraído el matrimonio debe enterar por sí mismo, ó por conducto de la curia obispa] al párroco del lugar del bautismo, de haberse celebrado el matrimonio, para que anote el matrimonio en el libro de los bautizados. 3.º Toda vez que el matrimonio se contraiga con arreglo á lo dispuesto en los números VII y VIII, el sacerdote, en el primer caso, los testigos, en el segundo, están obligados, *in solidum* con los contrayentes, á procurar que el matrimonio contraído quede anotado á la mayor brevedad en el libro de los bautizados.

X. Los párrocos que violaren las disposiciones mencionadas serán castigados por los Ordinarios, según la extensión y gravedad de la culpa, como además, si hubiesen asistido á algún matrimonio, sin observar lo dispuesto por los párrafos 2 y 3, V, los derechos de *estola*, á él referentes, se devolverán, no ya á ellos, sino al párroco de los contrayentes. 1.º Al cumplimiento de lo dispuesto en estas leyes están obligados todos los bautizados en la Iglesia Católica y los que se han convertido á la misma de la herejía y del cisma (aunque éstos ó aquéllos hayan luego apostatado), toda vez que quieran contraer entre ellos, esponsales ó matrimonio. 2.º Rigen también para los mismos católicos arriba mencionados, caso de que contraigan esponsales ó matrimonio con los que no sean católicos, bautizados ó no bautizados, aun después de haber logrado la dispensa del impedimento de religión mixta ó disparidad de culto; á menos de que la Santa Sede no le tenga dispuesto de otro modo respecto á algún especial lugar ó región. 3.º Los que no son católicos, bautizados ó no bautizados, caso de que contraigan matrimonio entre ellos, no están obligados en ningún lugar á adherirse á la forma católica de los esponsales ó del matrimonio.

El decreto dispone, por último, que la publicación y promulgación del mismo se haga por conducto de los Ordinarios de los lugares. El decreto, como es dije ya, empezará á regir desde Pascua de Resurrección de 1908 y anula la bula *Tametsi*, con la que se permitía, en algunos casos, que bastara la presencia ante el párroco de uno solo de los contrayentes para ser válido el matrimonio.

La «Gaceta» publica una disposición reclamando á los rectores de las Universidades, directores de Institutos é inspectores de primera enseñanza cuantos informes sea posible respecto al número y nacionalidad de las escuelas extranjeras existentes en España.

El Círculo de Bellas Artes de Madrid ha prorrogado el plazo de admisión de obras para la exposición, hasta el día 25 de septiembre.

En el mercado de Barcelona, las algarrobas de Ibiza se han cotizado á 28 reales y las de Mallorca á 27 y medio reales los 42 kilos.

En el mismo mercado el aceite de Mallorca se cotizó ayer á 153,75 pesetas los 115 kilogramos por vagones puestos en almacén y sin consumo.

El próximo domingo se celebrará una velada musical en la «juventud protectora del trabajo».

Delegado de Hacienda interino don Felix Mathet, nos participa que el pago de haberes á los individuos de clases pasivas se abre el día 2 del mes próximo.

Otro nuevo instrumental fué embarcado ayer tarde en el vapor «Isla de Menorca» con destino al Regimiento Infantería de Mahón, por la acreditada Casa Banqué de la calle de Colon.

Hoy á las siete y media de la noche debe reunirse la Junta Provincial de Instrucción Pública.

La guardia civil de Son Servera, Alcudia, Sansellas y Felanitx ha denunciado á varios sujetos por infracción de las ordenanzas municipales.

Una vez limpio y reparado el vapor «Menorca» de Ma Marítima, sustituirá en el itinerario que sirve al «Vicente Sanz».

En vista de la enfermedad verificada en Santa Margarita se ha prorrogado la fiesta que debía tener lugar próximo domingo.

El comisario de 2.ª don José Ribera ha sido destinado á la 3.ª regía y en su misma clase don José Casanovas á la 4.ª tántia general de Baleares.

El veterinario 1.º del Escudrión de Veterinarios de Menorca don Domingo Gual ha sido destinado al Regimiento de León.

Hemos recibido los números de la revista de la Facultad de Ciencias Médicas correspondientes al 20 y 30 del actual publican escogidos sumarios.

Mañana en Tirador se substará á los libros recogidos en la vía pública.

Señalamos en telegrama que en «La Tarde» de hoy, ha salido entre M. J. J. y El Roy, un buque pero, pereciendo ahogado uno de sus tripulantes, Jaime Torres Bernard, de poca edad, el cual se cree que es mallorqués.

Esta noche se estrenarán en el Cinegráfico del Lírico las películas «El otro rojo», en colores y la comedia «El ábaco».

Para mañana sábado se anunciarán estrenos.

Ha sido declarado inútil el soldado cisco Castañer Borrás.

Los organizadores de la Comisión de Cruz Roja del Molinar de Llorenç van a muy adelantados los trabajos ellos encomendados.

Las obras de la escalera principal de Diputación continúan muy avanzadas en ellas trabajan actualmente varios obreros en piedra que labran las piezas y deben figurar en dicha escalera.

En Lluchmayor ha sido puesto á disposición del Juzgado una mujer con presunta autora de haber apedregado la puerta de una casa é insultado con palabras rales á los vecinos que la habitaba.

Por fuerza de carabineros y agentes de la Compañía Arrendataria de buques apresados 18 bultos de tabaco de contrabando en término de Valldemosa.

Don Sebastián Rovira, nos participa desde el domicilio próximo día 1.º de septiembre, cesará el servicio de finca que desde Algaida á Lluchmayor se combinó con el tren que sale de Algaida á las 6,15 de la tarde; quedando en su lugar el número de pasajeros que en dicha combinación, especialmente para visitar los Oratorios y hermosas vistas de Randa.

Servicio de la Plaza para mañana. Parada.—Los cuerpos de la guardia.

Jefe de día.—El Sr. Comandante del Regimiento Infantería de Palma don Juan Nieto.

Hospital y Provisiones.—El Comandante del Regimiento Infantería de Palma don Juan Vigilancia.—El 8.º Oficial y jefe del Regimiento de Palma.

Paseo de enfermos.—Artillería.

Siguen las obras de reforma en el edificio del Consulado de Mar donde se construirá la nueva Escuela Superior de Comercio.

Noticias recibidas de Manacor de esta que se efectúan con notable actividad las obras en la iglesia parroquial de aquella villa.

La «Unión Protectora Mercantil» organiza, para el presente año, su excursión á Valldemosa, Deyá y San Juan, la cual conmemora el aniversario de la fundación de dicha asociación de dependientes de comercio.

Esta tarde densos nubarrones han cubierto parcialmente el cielo; pero las próximas lluvias que esperar ansiosamente el público en general.

Hemos oído muchísimas quejas sobre deficiente limpieza que se observa por calles y plazas.

En efecto nuestras vías ya no pueden presentar peor aspecto de suciedad que ostentan, en desdoro de los edificios municipales.

</

3 Reales 50 CARTAS Y 50 SOBRES
 Clase fina 4 rs. caja. Clases especiales á 6, 8, 10, 12, 16 y 20 RS. CAJA.
 PAPEL PORCELANA Y PAPEL VIOLETA
 A 2 pesetas caja de 50 y 50—Librería de J. TOUS, plaza de Cort

ABONOS QUIMICOS
 Superfosfatos de todas graduaciones, Nitrato de Sosa, Sulfato amoniacal, Sales de Potasa

Sociedad Anónima CROS Barcelona
 Fábricas en Alicante, Sevilla y Badalona

Para los servicios gratuitos como son: análisis de tierras, envío de folletos agrícolas y suscripción á la revista LOS ABONOS QUIMICOS dirigirse á

DON JUAN GAVILAN

Jovellanos 5, Principal—MADRID—Director de las Oficinas Técnicas
 Para precios y noticias mercantiles dirigirse á la Agencia que la Sociedad Anónima CROS tiene establecida en Palma, Ronda de Levante Letra A (Puerta de San Antonio), quien contestará á cuantos se le dirijan en demanda de datos y noticias.

EXPEDIENTE DE CONSUMOS

La Delegación y el Ayuntamiento

Como saben nuestros lectores, el Ayuntamiento de Palma interpuso recurso de apelación contra el fallo de la Delegación de Hacienda, que confirmaba el acuerdo de la Administración del ramo, modificando las condiciones consignadas en el pliego que sirvió para la subasta del arriendo municipal del impuesto de consumos durante el quinquenio de 1907 á 1911; y por la Dirección General de impuestos y rentas se ha dictado fallo, cuyos considerandos y fallo son como sigue:

Considerando, en cuanto al primero de los puntos discutidos, que se someten á la resolución de 2.ª instancia, que del minucioso examen de todas y cada una de las enumeradas condiciones que fueron objeto de la impugnada alteración, no aparece que ninguna de ellas contenga estipulaciones ilegales ni que se opongan á las cláusulas reglamentarias que determina el artículo 224 como indispensables en todos los arriendos sino que pueden juzgarse comprendidas dentro de las que el párrafo 1.º del mismo precepto autoriza para consignar en los pliegos respectivos como aconsejados por necesidades locales ó otras circunstancias.

Considerando que en tal concepto no es lícito privar al municipio de las ventajas que haya creído y pueda en su caso obtener con aquellas condiciones ya en orden á la previsión que implican unos ya en razón del oportuno y lógico conocimiento que otra supone de la marcha y funcionamiento del arriendo así como respecto á una prudente limitación del derecho del rematante y por éste aceptada para determinada medida.

Considerando que á mayor abundamiento existe cierta incongruencia en el fallo recurrido sobre este punto pues que una vez celebrada y adjudicada provisionalmente la subasta con sujeción á las condiciones anunciadas en las que figuran las que son objeto de controversia no debía otorgar la apetecida aprobación de aquélla si procedía la alteración de éstas por juzgarlas inadmisibles y por el contrario y según, por lo expuesto es visto que debió efectuarse no procedía la modificación esencial y supresión de las aludidas cláusulas si se estimaba oportuna la sanción pretendida por no impedirlo ninguna razón legal bastante que de haber existido hay que reconocer que no habrían dejado de apreciarse debidamente las oficinas provinciales de Hacienda de Baleares ni de tenerse en cuenta en los acuerdos respectivos de la Administración y de la Delegación del Ramo.

Considerando por lo que se refiere al segundo punto debatido que tampoco ofrece duda que la resolución dictada sobre el mismo tiene por base el error

de suponer que no precisa la conservación en las oficinas de Hacienda de todas y cada una de las actuaciones que forman el expediente de subasta para el arriendo municipal de consumos de que se trata instruido, naturalmente, por el Ayuntamiento y que como aconseja la lógica y corrobora la práctica observada, en nada opuesta á disposición alguna legal ó reglamentaria que por consiguiente ni se cita ni ha podido tenerse en cuenta en el acuerdo impugnado, debe radicar y custodiarse en las mismas oficinas municipales que además y en el estado actual del asunto tienen que necesitarlo de modo indispensable para el otorgamiento de la correspondiente escritura que requiere el mismo expediente original y no las copias ofrecidas por la Administración de Hacienda.

Considerando que además de no fundarse el acuerdo recurrido en razón alguna de carácter legal sin tan solo en un criterio erróneo que de prevalecer podría dificultar y aun estorbar el desenvolvimiento de las relaciones establecidas entre la entidad arrendadora y el arrendatario sin objeto ni razón que aconseje aquella medida por parte de la Administración y Delegación de Hacienda que en todo caso y momento que les fuera preciso tendrían á su disposición el mismo expediente que ahora quieren retener sin más que reclamarlo del municipio y aun la misma primera copia autorizada de la escritura de arriendo que el último otorga y debe conservar en la cual se reseñan todos los documentos necesarios y relativos al arriendo con la solemnidad y garantías debidas.

Considerando que por todo lo indicado es vista la improcedencia de los acuerdos que impugna fundadamente el municipio de Palma de Mallorca.

Considerando que la resolución definitiva del asunto de que se trata corresponde al Tribunal Gubernativo de este ministerio como de indeterminada cuantía con arreglo al núm. 2 del art.º 59 del vigente reglamento de procedimientos; dicho Tribunal en sesión de hoy y de conformidad con lo propuesto por esta Dirección General.

Ha resuelto revocar los fallos apelados de la Delegación de Hacienda de Baleares y estimando los recursos del municipio, dejar sin efecto las alteraciones introducidas en las condiciones expresadas del pliego que sirvió de base al arriendo de consumos aprobado para el quinquenio de 1907 á 1912 y declarar que el Ayuntamiento apelante tiene derecho á conservar y custodiar en sus oficinas el expediente original instruido por la corporación para la subasta de referencia.

Esta mañana se ha recibido en el Ayuntamiento un oficio de la Administración de Hacienda, trasladando el referido fallo, y acompañando el expediente de referencia.

Entre los concejales ha causado muy buen efecto este fallo que confirma, en un todo, las pretensiones del Ayuntamiento.

Véase nuestra edición de esta mañana

En la que se publica un artículo de Azorin titulado *Reclamos*, noticia de la campaña emprendida contra Porfirio Diaz, las secciones de información, gacetas, *Por telegrafo* y el folletín de la interesante novela

La Campana de la Almudaina
 IMPORTANTE

Los que se suscriban durante el mes de Agosto, recibirán gratis todos los pliegos publicados de

La Campana de la Almudaina

Sin aumento en la suscripción, serviremos el periódico á cualquiera de los puntos de España donde se trasladen nuestros abonados durante el actual verano.

COMERCIALES

VALORES LOCALES
 Día 30 de agosto de 1907.
 Dinero

Crédito Balear.	100.00
Fomento Agrícola.	80.00
Acciones Vapores Isla.	92.00
Obligaciones de id. al 5 por 100.	103.00
Acciones Salinera Española.	105.00
Obligaciones de id. al 6 por 100.	104.00
Id. de la id. al 5 por 100.	100.00
Ferro-carreles de Mallorca.	87.00
Alumbrado por Gas.	118.00
La Económica.	11.00
Bonos Municipales.	44.00

VALORES PÚBLICOS
 Oficial del día 29 agosto.

4 por 100 interior contado.	80.70
5 por 100 amortizable.	100.00
Banco de España.	446.00
Tabacos.	114.95
Francos.	28.90
Libras.	94.65

Barcelona (Bolsa) día 29, 4 tarde	80.70
4 por 100 interior fin de mes.	80.70
5 por 100 amortizable.	100.00
Nortes.	61.30
Alicantes.	81.55
Orenses.	23.35
Coloniales.	69.50
Francos.	115.00
Exterior de París.	91.10
Renta Francesa.	94.65

Barcelona (Bolsín) día 30, 29 mañana	80.90
4 por 100 interior fin de mes.	80.90
Nortes.	61.55
Alicantes.	81.80

Caja de Ahorros
 Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES
 Asociación de Beneficencia

La Comisión Administrativa de esta benéfica Sociedad en la sesión celebrada el día de ayer acordó á instancias del interesado declarar caducada por causa de extravío la libreta número 11.434 expedida en 10 de Febrero del corriente año. Lo que se hace público á tenor de lo prevenido en el artículo 41 del Reglamento.

ACADEMIA LEÓN CASTELLÓ
 Preparatoria para Carreras Militares y Civiles

Marina 58-2.º y 1.º-2.º izquierda
 El próximo Septiembre empezarán los cursos ordinarios de preparación. Véanse resultados obtenidos.—Se admiten matriculas.

Islaña Marítima
 Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor
ISLENO
 Saldrá directamente para
MARSELLA

El domingo 1.º de Septiembre á las 9 de la mañana.
 Admite carga y pasaje para dicho punto. Despacho calle de Palacio número 26.
 Palma 24 Agosto de 1907.—El Naviero Director, S. Simó.

Preparación rápida

De Teneduría de Libros, Cálculos mercantiles y Aritmética Práctica; tratados escritos por D. B. Vives, Profesor de Contabilidad de U. P. M. Resultados prácticos. Informes, Gator 5-2.º (San Miguel) Palma.

COLEGIO DE S. FRANCISCO
 Enseñanza Elemental y Superior—Repasos, Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros, Francés é Inglés.

San Miguel 3 (junto á la Plaza Mayor) **Juan Mayol**
Obras de Esperanto
 Librería de J. Tous, P. de Cort

Lotería Nacional
 Sorteo del 31 de Agosto

En la Administración de Loterías número 1, plaza de Cort, se hallan de venta los siguientes números:
16.181 al 90, 17.151 al 60, 30.831 al 40, 31.491 al 31.500, 37.555 al 57, dos series.
 A 3 pesetas el décimo

Por telegrafo

Se desmiente
 Madrid 30 (9.45 m.)

Se ha desmentido la noticia circulada de que D. Melquíades Alvarez asistía en Sevilla á la asamblea que los liberales han de celebrar el día 30 de Septiembre próximo.

Asistirá á la Asamblea que en Octubre se celebrará en el Centro Mercantil de Huelva.

Nueva brigada
 Madrid 30 (10.45 m.)

Según se dice, será restablecida la brigada formada por las divisiones de Alicante y Cartagena. La mandará el general Pobil.

Se aumentará la categoría del gobierno militar de Toledo.

El bloque de las izquierdas
 Madrid 30 (10.45 m.)

El *Liberal* dice que en la asamblea del partido ha de celebrarse en Huelva, D. Melquíades Alvarez, hará un llamamiento á los liberales para constituir el bloque de las izquierdas.

Proposición bien recibida
 Madrid 30 (10.45 m.)

París.—En esta capital ha sido bien recibida la proposición de que se forme una comisión mixta compuesta de un representante alemán, otro español y otro inglés, que haga los inventarios para apreciar las pérdidas sufridas por los europeos en Marruecos.

Posible descanso—Conferencia—Enfermo
 Madrid 30 (11 m.)

Se considera posible que se confirme que los Reyes de España descansasen en París cuando vayan á Inglaterra.

Los Sres. Maura y marqués de Figueroa han celebrado una conferencia ocupándose de la combinación de magistrados.

Puente hundido
 Madrid 30 (11.10 m.)

Quebec.—El nuevo puente construido sobre el río Otava se ha hundido.

Se ignora el número exacto de las víctimas que el hundimiento ha causado. Se supone que oscila entre 60 y 250.

Varias noticias
 Madrid 30 (2.45 t.)

El gobernador civil de Jaen visitó al ministro de la Gobernación Sr. Lacierva, regresando después á su provincia.

Dicho ministro ha manifestado á los periodistas que se confía en la pronta captura del bandido *El Fernalés*.

El Sr. Allende Salazar lleva á Bilbao á la firma del Rey la ley de repoblación y colonización interior.

Los sucesos de Marruecos
 Reserva
 Madrid 30 (10 m.)

Los ministros dicen que carecen de noticias referentes á Marruecos.

Se cree que el negar tener noticias obedece á la reserva que los ministros se han impuesto sobre este asunto.

Nuestro criterio
 Madrid 30 (10 m.)

Un personaje político ha dicho que

mientras Francia piense igual que ahora en lo referente á Marruecos, España secundará su acción.

El Gobierno español funda este criterio en que dada nuestra situación económica y militar, no puede hacer otra cosa.

Lo que se dice
 Madrid 20 (10.45 m.)

París.—Según se dice en los círculos de esta capital, después de conseguido la pacificación en Marruecos, Francia dejará en Casablanca un escuadrón de spahis y fuerzas de goumiers hasta completar 3.000 hombres y otros mil con una batería en Larache, Mogador, Rabat y Mazagán.

Pertrechos—Alarma
 Madrid 30 (10.45 m.)

Cádiz.—El buque francés «Almuni-lla» ha desembarcado 187 toneladas de pertrechos de guerra destinados al general Drude.

Tánger.—Crece la alarma en esta población.

Sin importancia—Cañones á Melilla
 Madrid 30 (10.45 m.)

El Gobierno no concede importancia á la proclamación del Sultán Muley Hafid por carecer de partidarios.

Cádiz.—Del castillo de Puntales han sido desmontados los cañones, que se enviarán á Melilla.

Gobernador preso—Denuncia
 Madrid 30 (10.45 m.)

Tánger.—Veinte marinos franceses han conducido á la Alcazaba al Gobernador de Casablanca.

Se ha denunciado que varios vapores enarbolando el pabellón inglés y español, efectúan alijos de armas.

Designando delegaciones
 Madrid 30 (11 m.)

Tánger.—Los ministros extranjeros han designado las legaciones que reúnen mejores condiciones de defensa, para que se refugien en ellas los europeos en el caso que los sucesos lo hagan necesario.

Custodiarán dichas legaciones fuerzas de marinería de guerra.

Impiden el embarque—Rodeando á Mazagán.
 Madrid 30 (11.5 m.)

Mazagán.—Los ginetes enviados á esta población por el nuevo Sultán Muley-Hafid, han impedido que fuesen embarcadas las municiones del Magzhen para ser llevadas á Tánger y á Casa Blanca.

Aprobando la idea
 Madrid 30 (11.5 m.)

El periódico *L'Echo* de París dice que las potencias aprueban la idea de Francia y España de que Marruecos pague los gastos de la ocupación militar é indemnice á sus respectivos nacionales de los perjuicios que se les ha ocasionado.

LA BOLSA
 Madrid 30 (4 t.)
 (Urgente)

Interior contado.	80.70
Interior fin de mes.	80.75
Amortizable 5 por 100.	100.10
Banco de España.	446.00
Compañía de Tabacos.	400.00
Francos.	15.15
Libras.	28.98
Exterior de París.	90.90

FABRA

Novedades francesas

LE PETITE DERNIERE, par ANDRÉ THURRIET.
 LES JEUX DE L'AMOUR, par RENÉ MAIZEROY.
 LA FÉE, par GIPP.
 MAMAN, par GIPP.
 De venta en la **Librería Tous, P. de Cort**

500.000 POSTALES

de las ISLAS BALEARES en 250 modelos
 El mejor surtido de tarjetas postales se encontrará en la Librería Tous.
 Colección de 90 postales en fototipia superior. 6 pias.
 Colección de 25 postales en doble fototipia. 2 »
 Colección de 25 postales artísticas con cemento iluminadas. 3 »
 Colección de 50 postales en fototipia. 4 »

VENTAS AL POR MAYOR
 Postales fototipia el 100. 4 pias.
 Id. id. el 1.000. 30 »
 Id. id. el 10.000. 250 »
 Fototipia superior, clase Hauser y Menet el 100. 6 »
 Id. id. el 1.000. 50 »
 Id. id. el 10.000. 450 »
 Doble fototipia verde, clase superior el 100. 7 »
 Id. id. el 1.000. 60 »
 Id. id. el 10.000. 550 »
 Iluminadas á mano el 100. 12 »
 Id. id. el 1.000. 100 »
 Id. id. el 10.000. 900 »

Los pedidos se sirven en el acto y sin aumento alguno de portes ni embalajes.
 Pagos al contado y á plazos con buenas condiciones.

Librería de J. Tous, plaza de Cort 14 y 16

Dispepsia, Gastralgia, Vómitos, Neurastenia, Gastrita, Diarrea,
 en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, diarrea del estómago, acedías, inapetencia, cetonosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan aunque tengan 30 años de antigüedad, con el **Elixir Estomacal de Saiz de Carlos** marca **STOMALIX**
 Serrano 30, Farmacia, Madrid y principales del mundo.

A los estudiantes
 Una familia que ha residido mucho tiempo en esta capital y actualmente en Barcelona, cede bonitas habitaciones con asistencia á 60 pesetas mes. Trato excelente
 Carmen 13-2.º, cerca á la Rambla.

Se necesita Un socio capitalista con 3 ó 4 mil duros para ampliar negocio en marcha productivo y de grandes resultados. Informes, Peñalares, 11-1.º, Palma.

CHALET Situado en el mejor sitio del caserío del TERRERNO. SE VENDE Informar en Anuncios, plaza de Santa Eulalia, 10-Palma.

Jaime Hernández
 PINTOR
 SAN MIGUEL 21, PALMA
 Se hacen toda clase de trabajos en pintura, al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea á 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.
 La colocación del papel á 1 real rollo.
 Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.
 Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28—Otra sucursal en Matagorda, calle de Barcelona, 13, Correspondientes en toda la Península.
 GRAN COMPETENCIA

Garbanzos (sauco)
 (ya de la cosecha de este año)
 á 1 y 1.50 pesetas el KILO
 Los viejos sean los de la cosecha del año anterior, han sufrido una rebaja extraordinaria como sucede siempre al llegar los nuevos.
COLMADO PAJARITA
 San Nicolás 6, Palma

MAPA DE ÁFRICA
 Precio, pesetas 1.25.
 De venta en la Librería de J. TOUS P. de Cort

Espectáculos
 TEATRO LÍRICO
 HOY sesiones continuas de **Cinematógrafo** de 7 á 10 noche.—1.200 metros de película.—Entrada general 10 céntimos.—Entrada y butaca 25 céntimos.
 Hoy ESTRENOS
Cinematógrafo Truyols
 Todos los días sesiones de 7 á 9 de la noche.

FOLLETÍN DE «LA ULTIMA HORA».—LOS MARTIRIOS DEL AMOR

— 236 —

los; parecía antes bien sentir una agradable voluptuosidad recordando cosas.
 Lalla dejó escapar una sonora y estridente carcajada.
 —Pero sabes, marqués, que mi historia es una tontería en parangón con la tuya,— exclamó,—y así como antes me creía la más perversa de las criaturas, ahora me parece á tu lado que soy pura como una paloma.
 ¡Ah! ¡ah! te felicito: tienes en verdad un alma de hierro que nada conmueve. Yo conocía parte de tus infamias, sabía que nada de humano palpaba en tu pecho, adiviné las criminales acciones que se ocultaban bajo tu misteriosa existencia; pero á fe de Lalla que no te creía un campeón tan perfecto. Tú has destruido todos los obstáculos que podían haberte estorbado; y dime ¿no pensaste nunca en la singular predicción de tu hermano?
 El marqués se estremeció, pero casi enseguida sacudió la cabeza con salvaje energía.
 —¡Bah! mi hermano estaba loco.
 —Un loco que supo romper sus cadenas y huir; un loco que razonaba como un sabio.
 —Escucha; no te lo he dicho todo: «Bobi sorprendido, espantado, preguntó si habían visto alejarse á su compañero.
 —Es un pobre hombre,—decía,—que ha sido despedido de la fábrica, porque le dió por el vino y con la manía de las persecuciones. Hoy quería llevarlo al campo para

— 237 —

distraerlo; parecía quieto, no pensaba que pudiera engañarme.
 Un guardia me dijo que había visto correr algunos hombres hacia la puerta del Prado. Bobi, agradeció y se dirigió allí. En la empalizada le dijeron también que un hombre gesticulando como un loco, había atravesado la cancela, que habían intentado detenerle, pero se había escapado por entre las plantas.
 Bobi se introdujo por las calles de árboles y no había dado más que algunos pasos, cuando en medio del silencio que reinaba en torno, resonó un disparo de arma de fuego.
 Bobi se lanzó hacia aquella parte, mientras otros corrían al ruido del disparo.
 Bobi llegó el primero al sitio y un horrible espectáculo se presentó á sus ojos.
 En una pequeña explanada estaba extendido en tierra un hombre cubierto de sangre, conteniendo todavía en la mano derecha una pistola y en la otra un pedazo de papel.
 Aquel hombre era mi hermano. Bobi le reconoció en seguida, y su primer pensamiento fué quitarle el papel que tenía en la mano. Lo consiguió con gran trabajo, y apenas había tenido tiempo de esconderlo en el pecho cuando llegaron los demás.
 Mi hermano había muerto de repente... y Bobi recordaba con terror los ojos fijos y abiertos de Gastón, que le parecían fulminar, con aquella mirada vítreo é inmóvil;

— 240 —

ra desligarme del muchacho sin dar lugar á sospecha alguna.
 —¿Cómo?
 —Julio tenía la sensibilidad de su madre, el orgullo de su padre. Al oír que le trataban de ladrón perdió la cabeza, huyó de mi palacio por temor que le prendieran, y para esconder su deshonra, su vergüenza, se dirigió á la «Cascine» y con la misma pistola de que se había servido su padre, intentó matarse.
 —¿Y no lo consiguió?
 —Parece que no: acaso no tenía el pulso bien seguro; lo cierto es que Santerno fué el primero que corrió en socorro del suicida; lo hizo trasladar á su palacio y lo cuidó como á un hijo.
 —¿Es muy generoso con él?
 El marqués arrugó las cejas.
 —El se ocupa mucho más de los intereses de los otros que de los suyos. Julio le contó su historia tal como la había oído de su padre; habló de su hermana, á la que amaba mucho; él recogió á los dos huérfanos en su palacio. Figúrate lo que yo sufrí cuando me los presentó en un baile, y como mi sorpresa se cambiaría en rabia al día siguiente al proponerme Santerno en una conferencia que tuvo conmigo que yo cediera á mis sobrinos la parte que les correspondía sin ruido, sin escándalo, y para evitar el pleito que él me pondría. Yo tenía poco que perder, porque mis sobrinos no tenían pruebas que presentar; no obstante, á fin de no encontrarme con aquel hom-

— 243 —

do y parecía incapaz de formular una palabra.
 —Algo de beber...—balbucó.
 Me apresuré á hacer que le trajeran un vaso de vino, pero Bobi lo rechazó.
 —Agua... una jofaina...
 Me sorprendía aquello, pero obedecí maquinalmente.
 Bobi metió su ancha cara en la jofaina, sorbió un poco de agua, después se bañó la frente y las sienes.
 Después de aquella ablución pareció recuperar su calma, su presencia de espíritu.
 Dejé escapar un largo suspiro.
 —¡Ah! Ahora hablarás,—dije en tono zumbón.
 —Estoy dispuesto,—exclamó.
 Me contó entonces que al salir del palacio con Gastón se dirigían á la estación. Mi hermano parecía tranquilo; acaso el abatimiento había vencido á su ánimo y continuaba como en sueños.
 Pero al atravesar el puente de hierro, se apoyó en el parapeto y quedó contemplando el agua un minuto.
 Bobi, impaciente, con su mano robusta lo cogió por la cintura.
 —¡Eh! ¿Qué pensáis hacer?
 Mi hermano se echó á reír con risa que daba miedo.
 —Tienes razón,—dijo,—sería una estupidez enterrarme ahí; me queda algo mejor.
 Y volvió á emprender el camino.

— 233 —

— 233 —

No más vello

20 AÑOS de éxito es la mejor garantía de que los POLVOS cosméticos de Franch...

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON CREOSOTA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos...

Pastillas Grespo de Mentol y Cocaína

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla. El Menthol que figura como uno de los principales componentes...

Almacenes Herederos de Buenaventura Fuster

Plaza de Colli 9º, 9º, y 9º PARADA DEL TRANVIA GRAN BARATURA en todos los artículos de la casa por reforma del local.

¿QUERÉIS APAGAR LA SED? ¿QUERÉIS COMER A GUSTO? ¿QUERÉIS DIGERIR BIEN? SIDRAL. Anís, Limón, Naranja, Piñano, Granada, Manzana, Fresa, Frambuesa.

Vapores Directos. Para San Juan de Puerto Rico, Matagorda, Ponce, Santiago de Cuba, y Habana saldrá de este puerto el día 6 de Septiembre el vapor CATALINA.

Callicida Lluch. Mata callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia.

Manesía de GRANET-TERRASA

El citrato granular efervescente preparado por el farmacéutico B. Terrasa, es el mejor REFRESCO de todos los conocidos...

A los comerciantes

Siendo ésta la época apropiada para hacer en toda casa de comercio bien montado los presupuestos anuales de gastos...

Presupuestos de 250 ptas. anuales adelante

ANTES de los enfermos que sufren de TOS CRÓNICA, RONQUERA, ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA, CATARROS BRONCO-PULMONARES... Pastillas Balsámico-Pectorales L. Freixas Romera.

Herpes, escrófulas, tuberculosis con tratamiento de fuerza e impetencia. La Sulfurina Jimeno.

LLOID ITALIANO. Estos buques hacen la travesía en DIEZ Y SEIS DÍAS entre Barcelona y Buenos Aires.

Sociedad Anglo Española de Motores. Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius & Newill).

Medias y calcetines de Algodón y de Estambre HECHOS A MAQUINA.

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA. Torsura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS.

FUERA BRAGUEROS. Herias (Troncheros). Se garantiza su curación sin operación.

Interesa a los que se aman. Se construyen embalsajes de toda clase.

Exito. Nada de vanas promesas. Con el uso oportuno de los remedios...

Venta. De una casa en el centro con vista y bajada al mar.

Se desea vender. Una tierra sin fin en buenas condiciones.

EL EXITO COSTANZI. Cada día creciente de los MILAGROSOS medicamentos. Estrecheces Uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.

JARABE VITAL DE J. SANTACANA. Purifica y enriquece el sangre, aumenta el apetito y fortifica el sistema nervioso.

EVITA CASPA Y CANAS, CAIDA DEL PELO. Tricófero Padró. Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado.

Venta de finca. Se vende en Inca una casa de grandes dimensiones.

Jarabe vida. Es de efectos maravillosos en todas las enfermedades nerviosas.

BLENORRAGIA. Se curan con el nuevo medicamento FRASCO CAPSULINAS VALTHY DE GERASIN.

Después de un rato, dijo a Bobi: —Tú eres el alma pagada, el espía de mi hermano.

—Nada te oculto, querida mía. Gastón fué compeñado por pocos; dijeron que se merecía aquel fin y el vituperio lo dirigieron también a su familia cuando se supo que ésta rehusaba la oferta que yo le hacía de vivir conmigo.

sería una muerte demasiado dulce para ti. Pero acuérdate de lo que te digo en este momento y lleva a mi hermano fielmente estas palabras que son mi testamento.